

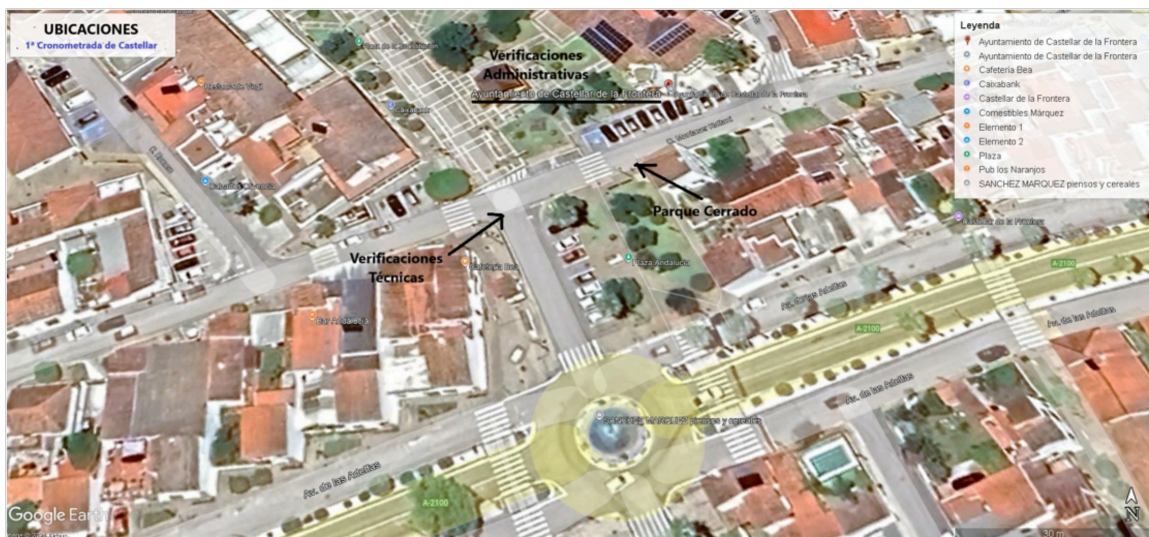
### COMPLEMENTO Nº : 3

Como complemento al artículo 23 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Andalucía de Cronometradas, se establece una Manga de Entrenamientos Libres sin cronometrar, tanto el sábado como el domingo, manteniéndose como indica el reglamento una Manga de Entrenamientos Oficiales y tres mangas de carrera, cada día.

Se cambia la ubicación de Oficina para Verificaciones Administrativas y Secretaria siendo en el Salon de Actos del Ayuntamiento de Castellar

El Parque cerrado estará ubicado delante del Ayuntamiento c/ Montaser Katani) y las Verificaciones Técnicas serán a 10 metros del Parque Cerrado ( esquina Cafetería Bea) según aparece en el Plano.

Los Remolques de los Vehículos de Competición se pueden seguir aparcando en el Recinto Ferial.



Publicación en el Tablón Oficial de Avisos : **SÍ**